

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo la consolidación de la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad. Cada ciclo escolar, atiende a estudiantes de licenciatura y posgrado en el campo antropológico, arqueológico, histórico y de restauración, a fin de que terminen sus carreras, egresen y logren su titulación.

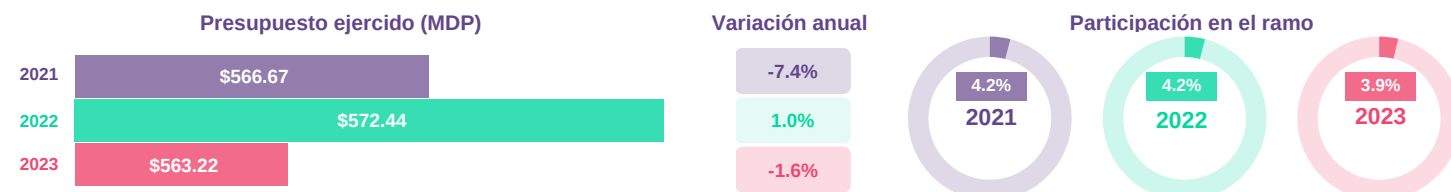
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos de nivel licenciatura y posgrado en las Escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia que cumplen con los criterios de elegibilidad conforme con la Normatividad Vigente y los recursos disponibles.	Alumno atendido	2,260	2,261	100.04

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	Servicios de Educación Superior y Posgrado 11-E010	Buscan garantizar el acceso a la Educación Superior, mediante la transferencia de recursos financieros a Instituciones Públicas de Educación Superior en sectores complementarios.	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la homologación de los criterios para la asignación, uso y seguimiento de los recursos financieros transferidos.

01

Descripción del programa

El programa busca fomentar el derecho y la participación de las personas en la cultura, así como en los bienes y servicios culturales proporcionados por el Estado. Su objetivo es aumentar y diversificar la oferta cultural en el territorio, promoviendo también el intercambio cultural entre México y el extranjero. Para lograrlo, se realizan actividades de difusión, promoción y divulgación cultural dirigidas a la población en general. Además, se organizan eventos artísticos y culturales específicos para adultos mayores, personas con discapacidad, y niños y adolescentes. La difusión de estas actividades se efectúa a través de medios de comunicación masivos, redes sociales, YouTube, páginas web de las instituciones participantes, así como a través de carteles en universidades, centros de estudio y prensa escrita.

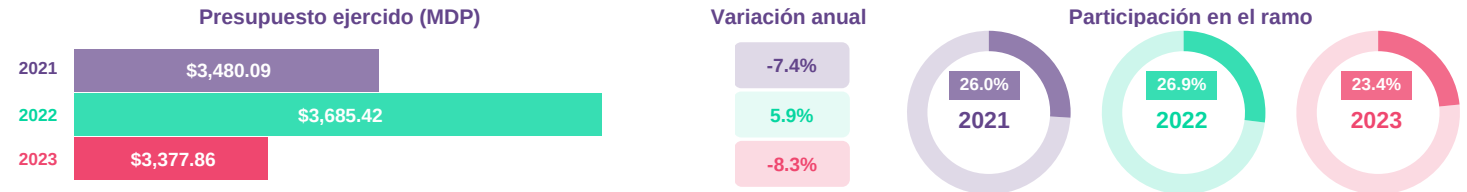
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Número de población programada atender con actividades artísticas y culturales en el año t	Población	58,337,604	67,011,282	114.87

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Produce actividades en torno a la igualdad de género y atiende a personas con discapacidad, adultas mayores y población infantil y adolescente con actividades culturales.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente **Medianamente** **Ligeramente**

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	Desarrollo Cultural 11-E011	Contribuyen al acceso a manifestaciones artísticas, así como al patrimonio cultural e histórico del país, pero cada programa transfiere recursos a instituciones de distinto ámbito.	Fortalecer el presupuesto para potenciar el impacto con la ampliación de la oferta cultural y el desarrollo de acciones que amplíen el área de influencia de los espacios culturales.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo la conservación del patrimonio mueble e inmueble bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) para disfrute de la población. Realiza acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes culturales patrimoniales que pertenecen a todos los mexicanos y permite su disfrute a través de exposiciones, dándolo a conocer, inclusive a nivel internacional. Las acciones de protección técnica y legal de bienes patrimonio cultural de la nación (asesorías, inspecciones, supervisiones, peritajes, dictámenes, denuncias, tienen una periodicidad trimestral).

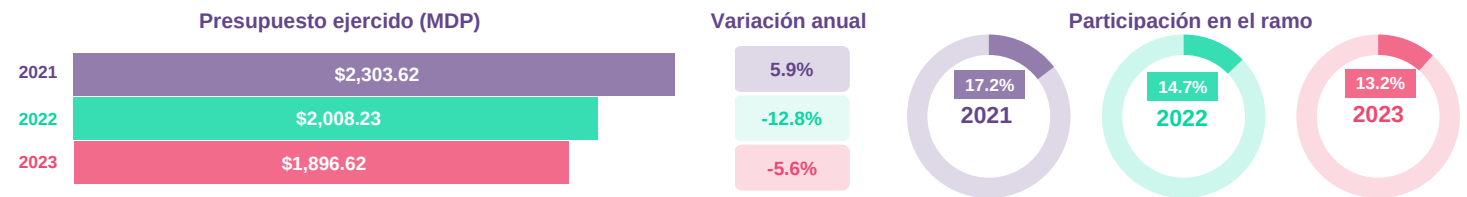
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Bienes muebles, inmuebles y acervos patrimonio cultural de la nación programados a ser atendidos con acciones de conservados conforme a los criterios de elegibilidad.	Recintos históricos y obras artísticas	8,915	9,491	106.46

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir a fortalecer la creación artística y desarrollar las industrias creativas, por medio de la producción y transmisión de programas de radio y televisión con contenido cultural y artístico transmitidos, lo que permitirá brindar el acceso a la población mexicana a lo largo de todo el año.

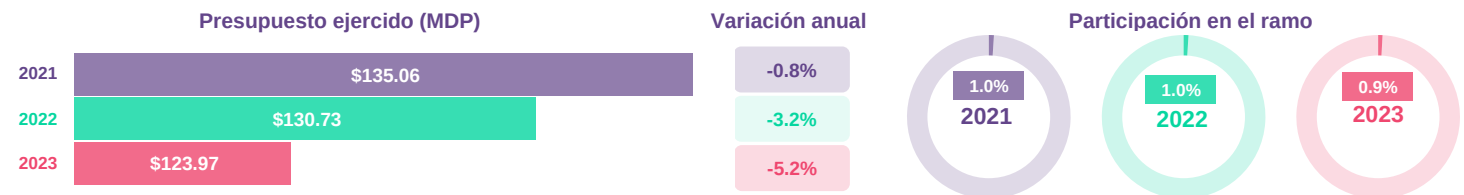
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población de los municipios del país programados a atender en los que las señales de Radio Educación y Televisión Metropolitana (Canal 22) tienen cobertura.	Población	126,538,669	128,982,845	101.93

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	Producción y transmisión de materiales educativos 11-E013	Contribuyen a la adquisición de conocimientos mediante la difusión de contenido cultural y educativo en medios de comunicación masiva, el contenido difundido es complementario.	Fortalecer el presupuesto para ampliar la estrategia de difusión del contenido, pues el acceso es limitado en la población sin internet o señales de radio y televisión.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo promover, fomentar, editar, publicar, exhibir y comercializar libros en formatos tradicionales o electrónicos y otros productos culturales, con la finalidad de difundirlos y facilitar su acceso a todos los sectores de la población. Se ofrece un servicio abierto a toda la población que requiera comprar un libro. Los libros, materiales educativos y culturales ofertados a través de los puntos de venta son reportados trimestralmente.

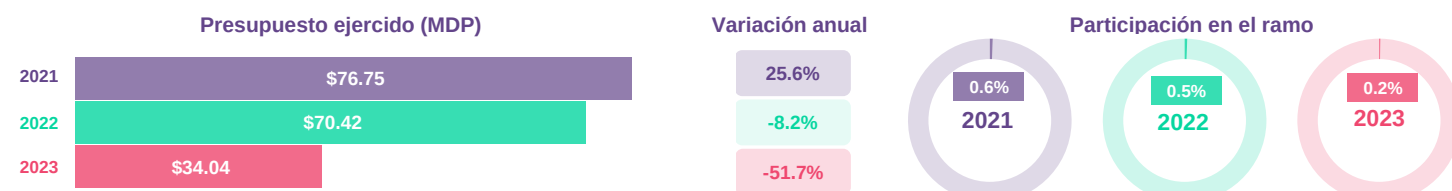
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Libros y material educativo y cultural programados a vender en el año en curso.	Libros	1,021,348	774,028	75.78

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo impulsar la investigación arqueológica, antropológica, paleontológica e histórica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para contribuir en la generación cultural del país. Los artículos, reseñas y documentos técnico-científicos de investigación antropológica, arqueológica, histórica son elaborados trimestralmente. La metodología para calcular la población, es en base a una estimación (Series de Tiempo), con la información histórica que las Unidades Responsables registran en el Programa Operativo Anual (POA), referente a "Eventos Académicos" en donde se presentan los resultados de las investigaciones en las diferentes materias.

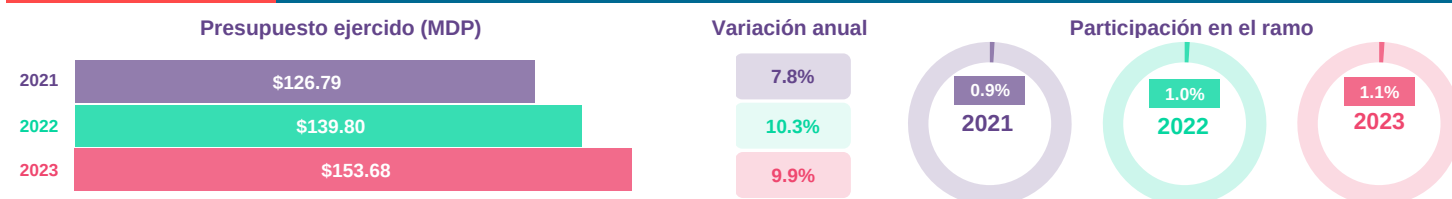
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Seminarios, conferencias y ponencias de investigación antropológica, arqueológica, paleontológica e histórica programados a impartir en el año en curso.	Proyectos culturales y artísticos	1,670	1,849	110.72

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa fomenta el desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual mediante apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de proyectos cinematográficos. Las Unidades Responsables del programa son el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) y Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE). El IMCINE apoya la realización de proyectos cinematográficos para su producción. ECHASA ofrece a la comunidad cinematográfica y audiovisual espacios integrales de servicios de producción y postproducción. FICINE rescata, conserva, protege y restaura las películas y sus negativos; así mismo difunde, promueve y salvaguarda el patrimonio cultural cinematográfico de la Nación. El CCC forma cineastas integrales que dirigen y producen proyectos cinematográficos como parte de formación profesional. La convocatoria será publicada anualmente en la página web del CCC. Los apoyos para la producción de películas se especifican en las convocatorias que se publica en la página web de IMCINE.

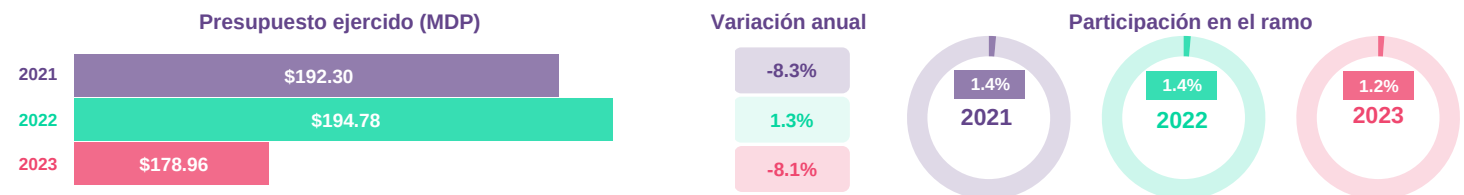
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Proyectos cinematográficos programados a atender en el año t.	Proyectos cinematográficos	980	1,276	130.20

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☒ ☒ ☐	No discriminación	Apoya actividades de formación de Creación Audiovisual de México y Centroamérica para comunidades indígenas y afrodescendientes.
--	--------------------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es la consolidación de la tarea educativa para brindar mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, y el incremento de la eficiencia terminal, del estudiantado del Sistema Educativo Artístico del INBAL integrado por los niveles de iniciación artística, medio superior, técnico y superior. Los planes de estudio son actualizados anualmente.

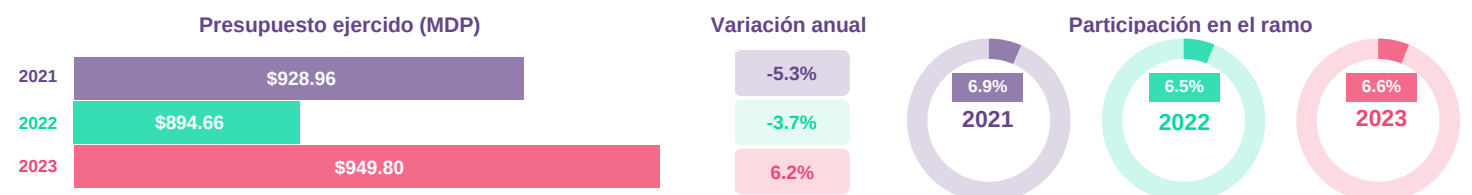
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Los estudiantes que son programados a atender en el año en curso en los niveles educativos de iniciación artística, media superior y superior.	Estudiantes	8,556	8,341	97.49

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa otorga apoyos para la capacitación de docentes a nivel media superior y superior, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
	Trabajo	El programa entrega apoyos para la capacitación, actualización y formación del personal docente, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante la capacitación a personal académico.
--	-------------------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo fomentar, apoyar, promover y difundir la actividad artesanal del país. Para dar cumplimiento a dicho objeto, los fines del mismo serán llevar a cabo los actos necesarios para la adquisición, y comercialización de productos artesanales del país; proporcionar asistencia técnica y administrativa a las artesanías; fomentar la producción artesanal, y adquirir los insumos necesarios para la producción artesanal. El programa brinda atención a personas con actividad artesanal que habiten municipios de muy alta o alta marginación. Cuenta con ocho vertientes:

1. Capacitación integral y/o asistencia técnica: Proporciona el mejoramiento de la condición productiva, comercial y necesidades específicas de conocimiento para mejorar la condición productiva de las personas artesanas.
 2. Apoyos para impulsar la producción: Ofrece recursos económicos y materiales para aumentar la capacidad de producción de las personas artesanas.
 3. Acopio de artesanías: Amplia opciones de comercializar la producción de las personas artesanas para impulsar su comercialización y materia prima.
 4. Apoyos para la promoción artesanal en ferias y/o exposiciones: Apoya a las personas artesanas a participar en eventos (ferias, exposiciones y eventos artesanales) donde puedan exhibir y vender sus productos.
 5. Concursos de arte popular: realiza las acciones en el reconocimiento de las personas artesanas, por sus conocimientos y técnicas artesanales mediante sus obras.
 6. Apoyos para la salud ocupacional: Proporciona recursos para promover y proteger la salud, mediante la prevención de enfermedades y accidentes derivados de la actividad artesanal.
 7. Corredores artesanales: Apoya con la realización de acciones de adecuación, formación, desarrollo y promoción para su inserción en el mercado de la promoción turística.
 8. Apoyos para proyectos artesanales estratégicos: Impulsa las personas artesanas para que mejoren su proceso productivo y/o incrementen su capacidad comercial, buscando con su ejecución incentivar un desarrollo regional.
- Lo anterior con el propósito de atender de manera integral a las personas artesanas para proporcionar las herramientas que faciliten su integración al desarrollo económico, social y cultural como resultado del ejercicio de su actividad, así como su inserción a los mercados.

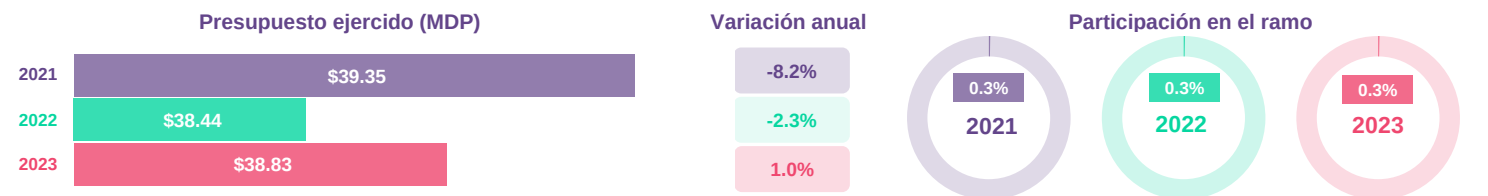
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza programados a recibir un apoyo económico en el año en curso.	Artesanos	7,124	8,094	113.62

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa afecta el ingreso de los artesanos mediante la entrega de apoyos económicos, por lo que un incremento de este permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula medianamente con el indicador de Ingreso.
	Trabajo	El programa favorece la permanencia laboral de los artesanos al brindar capacitación integral y asistencia técnica, además brinda estímulos económicos para impulsar la producción. El programa prioriza en población indígena.
	No discriminación	Subsidia proyectos para mejorar la productividad de las artesanías y artesanos del país, priorizando a quienes habiten en zonas marginadas, indígenas, entre otras.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al entregar apoyos económicos a los artesanos. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
	Ingreso	El programa afecta el ingreso de los artesanos mediante la entrega de apoyos económicos para impulsar la producción, priorizando en municipios de muy alta o alta marginación o pueblos indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

 Fuertemente  Medianamente  Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura; conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; crear y aprovechar la infraestructura cultural. Cuenta con seis vertientes de apoyo, cada una con poblaciones y apoyos específicos:

- 1.-Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC): Apoyo a iniciativas culturales locales en diversos idiomas y comunidades.
- 2.-Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE): Financiación para la mejora y construcción de infraestructura cultural en los estados.
- 3.-Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA): Recursos destinados a la restauración de monumentos y bienes artísticos pertenecientes al gobierno federal.
- 4.-Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST): Otorga subsidios en esquema de coinversión a fin de contribuir al enriquecimiento de la oferta artística y cultural, a través de la realización de festivales culturales y artísticos en territorio nacional, cuyo eje central sea la programación de actividades de artes escénicas, artes visuales, cinematográficas, diseño, cultura alimentaria y literatura, para favorecer el acceso a las expresiones culturales y prácticas artísticas para toda la población mexicana.
- 5.-Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM): Financiamiento para la conservación y promoción de ciudades mexicanas reconocidas como Patrimonio Mundial.
- 6.-Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC): La vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura tiene como objetivo contribuir al ejercicio de los derechos culturales de la población mediante un mayor acceso a la oferta cultural y la ampliación de su cobertura, a través de proyectos culturales coordinados por las Instituciones Estatales de Cultura.

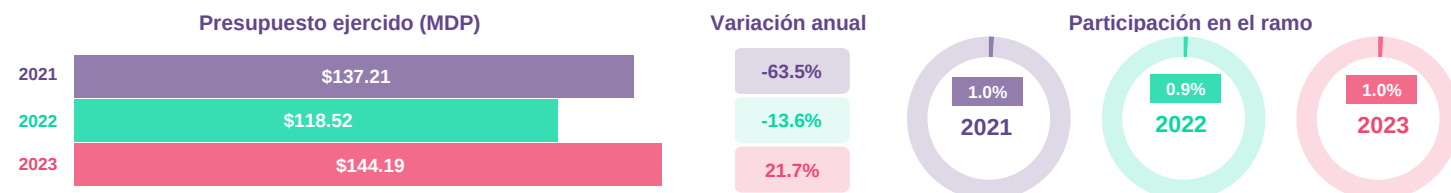
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales programadas para el año t.	Población	2,311,763	1,611,389	69.70

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☒	No discriminación	Otorga recursos para proyectos culturales como la transmisión, preservación, promoción y/o difusión de la cultura en lenguas indígenas, además promueve la paridad de género.
-------------------------------------	--------------------------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo apoyar la educación y la investigación artística y cultural mediante la concesión de becas. Estas becas están destinadas a fortalecer la permanencia, fomentar el egreso y promover la titulación de estudiantes y recién egresados de las instituciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). La periodicidad de la entrega de las becas es de acuerdo a la modalidad de las mismas.

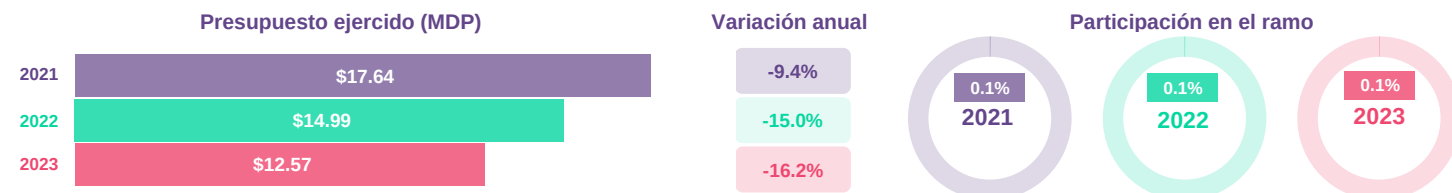
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes programados a becar en cada modalidad de las becas en el periodo t.	Estudiantes	1,026	1,483	144.54

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa afecta el ingreso de la población beneficiaria mediante la entrega de apoyos económicos, por lo que un aumento de este permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Ingreso.
	Educación	El programa entrega a los estudiantes de educación media superior y superior del INBAL apoyos condicionados a la asistencia escolar. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	No discriminación	Otorga becas a estudiantes del INAH y el INBAL, priorizando a grupos vulnerables y estableciendo que la beca no se cancelará por embarazo, parto o puerperio.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al entregar becas económicas a los estudiantes de media superior. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
	Ingreso	El programa afecta el ingreso de los beneficiarios mediante la entrega de becas monetarias a los estudiantes del INAH y el INBAL. Además, prioriza en población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos. La beca forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
	Rezago Educativo	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de nivel media superior del INBAL. Las características y escolaridad de la población beneficiaria forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH. Además, los apoyos se encuentran condicionados a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)

Programa similar

Motivo

Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo apoyar a la comunidad artística nacional en las etapas de incursión, desarrollo de proyectos, profesionalización y consolidación de trayectorias artísticas, así como fomentar la educación y la investigación artística y cultural. Consta de 16 vertientes: Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), Jóvenes Creadores (JC), Creador Escénico (CE), Apoyo para la Formación y Profesionalización en el Extranjero (AFPE), Residencias Artísticas (RA), Músicos Tradicionales Mexicanos (MTM), Artes Verbales (AV), Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales (FPCC), Apoyo a Proyectos para Niños, Niñas y Jóvenes (PAPNJ), México en Escena-Grupos Artísticos (MEGA), Encuentro de las Artes Escénicas (ENARTES), Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD), Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), Premio Nacional de Artes y Literatura (PNAL), Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (PRAGEI), Ensamble Escénico Vocal del Sistema Nacional de Fomento Musical (EEV) y Orquesta Escuela Carlos Chávez (OECCh). Los montos, tipos de apoyo y periodicidad de entrega de cada vertiente se especifican en los Lineamientos del Programa. El Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables (PRAGEI) se compone de la siguiente manera:

1. Compañía Nacional de Teatro (CNT)
2. Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (Cepromusic)
3. Centro de Producción de Danza Contemporánea (Ceprodac)
4. Estudio de la Ópera de Bellas Artes (EOBA)

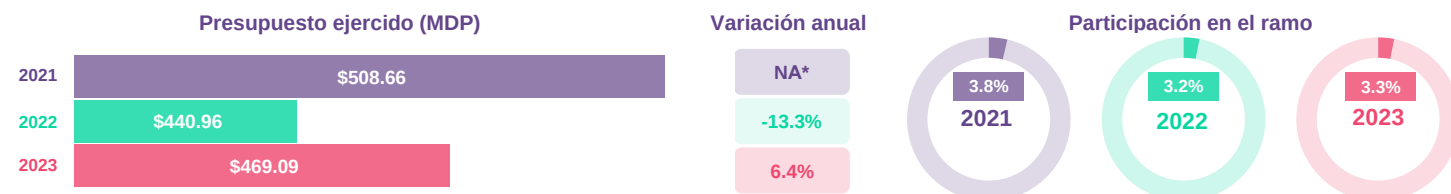
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Grupos e individuos dedicados a la creación artística y cultural programados a apoyar y profesionalizar en el año en curso.	Individuos	215	212	98.60

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Otorga apoyos para estimular y preservar manifestaciones de la cultura nacional, la música tradicional y las expresiones creativas en lenguas indígenas en riesgo de desaparecer.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente **Medianamente** **Ligeramente**

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) **Programa similar** **Motivo** **Consideraciones sobre el análisis**

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo el otorgamiento de recursos para el impulso de proyectos cinematográficos, a fin de fomentar y promover el cine mexicano de calidad, diverso, plural, incluyente, con igualdad de género y accesible para toda la población, a través de subsidios económicos; conservar las expresiones culturales del patrimonio inmaterial del país; alentar la construcción y conservación de los acervos a través de la restauración, creación de catálogos, bases de datos, guías, entre otros, para la reconstrucción y reapropiación de nuestras identidades o historias visuales; crear y aprovechar la infraestructura cultural, y promover el desarrollo, el acceso e integración artístico y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, a través del arte y la cinematografía en general. Cuenta con doce modalidades de apoyo: I. Apoyo a la realización de cine experimental (Cine experimental); II. Producción de largometrajes de ficción (Películas de ficción); III. Producción de largometrajes documentales (Películas documentales); IV. Preproducción y producción de cortometrajes y largometrajes de animación (Cortos y largos de animación); V. Producción de cine para las infancias (niñas, niños y adolescentes) (Cine para las infancias y adolescencia); VI. Producción de óperas primas de escuelas de cine o con especialidad de cine (Óperas primas); VII. Producción de cortometrajes por región y con trayectoria (Cortos por región); VIII. Postproducción de largometrajes y cortometrajes (Postproducción); IX. Producción de largometrajes en colaboración con los estados (Producción con los estados); X. Equipamiento y/o acondicionamiento de espacios y proyectos de exhibición cinematográfica (Espacios de exhibición); XI. Proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano (Programas de exhibición); XII. Conformación y preservación de acervos cinematográficos (Acervos). Cada una de estas cuenta con objetivos, poblaciones y apoyos específicos.

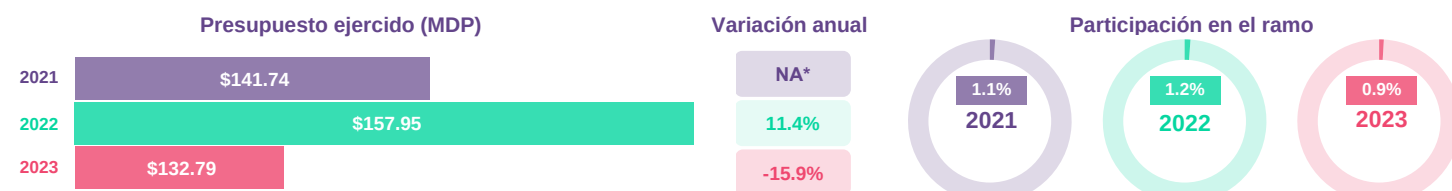
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Proyectos a la producción, exhibición, así como conformación y preservación de acervos cinematográficos programados a apoyar en el año.	Proyectos cinematográficos	165	167	101.21

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☒ ☒ ☐	No discriminación	Otorga apoyos a proyectos cinematográficos, a fin de fomentar y promover el cine mexicano de calidad, diverso, plural, incluyente y accesible para toda la población.
--	--------------------------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.